



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### ANUNCIO.

<b>SERVICIO:</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
------------------	-------------------------	--	--

**EXTRACTO O TÍTULO:**

**MODIFICACIÓN DECRETO Nº 1165/2008 DE 5 DE AGOSTO POR LO QUE RESPECTA A LA CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.**

**HECHOS:**

1.- Considerando que con fecha 5 de agosto de 2008, se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia Decreto nº 1165, mediante el que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario del proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General (T.A.G.) del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

2.- Considerando que D. César M. López Nieto, Vocal del mencionado Tribunal, y D. Ramón León Caro, Secretario del mismo, no pueden asistir a dicho proceso selectivo por formar parte de otro Tribunal, que habrá de reunirse en las mismas fechas.

**FUNDAMENTOS:**

**ÚNICO.**-La Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 60: "1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre. 2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección...".

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**PRIMERA.**- Sustituir a D. César M. López Nieto, como Vocal del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, durante los días 2 y 5 de septiembre de 2008, designando en su lugar a D. Manuel García Tejada.

**SEGUNDA.**- Sustituir a D. Ramón León Caro, como Secretario del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, designando en su lugar a D<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Hidalgo.

**TERCERA.**- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante anuncio fijado en el Tablón Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

**CUARTA.**- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos oportunos como antecede.

En Carmona a 22 de agosto de 2008.-  
LA CONCEJAL DELEGADA DEL AREA DE PERSONAL,

D<sup>a</sup> TRINIDAD LUISA SAAS DE LOS SANTOS.